

Martes, 12 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ladrillar

ANUNCIO. Desafectación de inmueble.

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público

2823412QE3822S0001UP	C/ Nueva, 15. Riomalo de Arriba	P1011100C	100%
----------------------	---------------------------------	-----------	------

por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 29/03/2022, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://ladrillar.sedelectronica.es>

Ladrillar, 4 de abril de 2022
Santiago Dimínguez Roncero
ALCALDE

